

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 No. 31-08, TEL 6422292, Cel. 316-6405901
BUCARAMANGA- SANTANDER
Correo electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Ejecutivo No. 680014003022201900577.00
Demandante: SEGURIDAD ATLAS LTDA
Demandados: SUMINSTROS AUTOMOTRICES LTDA O SUMA LTDA

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

En atención a que mediante providencia de fecha 27 de noviembre de 2020 se reprogramó la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para el día 22 de marzo de 2021 a las 9:30 de la mañana, es del caso corregir la mentada calenda, la que se tendrá para todos los efectos legales como fecha de celebración de la referida vista pública para el **23 de marzo de 2021 a la misma hora.**

Lo anterior, obedece a que se cometió un error al momento de digitalizar la fecha, máxime cuando el día 22 de marzo del año en curso es festivo, fecha que no está habilitada de acuerdo con lo consagrado en el artículo 106 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA, SANTANDER

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica en el ESTADO No. 005 Hoy 20 de enero de 2021, a las 8:00 am y se desfija a las 4:00 p.m., de este mismo día.

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA
Secretario

Firmado Por:

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑON

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bb8b7140773c2d8171df6b5959cbfdf7e4aaef81cd0f91688e816bd9b3bd73ff

Documento generado en 19/01/2021 04:35:20 AM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>